

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don José Manivesa Gómez, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente de hallazgo que se instruye en la Subayudantía Militar de Marina de Erandio (Bilbao).

Hago saber: Que a las diecinueve diez horas del día 19 del mes de julio del año actual, y en situación latitud 35° 15' Norte y longitud 35° 07' Este, fué hallado por el buque español «Benicásim» una embarcación de madera con motor y diversos pertrechos, de las características siguientes:

Eslora, 6,20; manga, 2,07, y puntas, 0,70 metros, siendo el motor marca «Penta», de potencia 6 HP, y gas-oil.

La citada embarcación está pintada de blanco y en la amura de estribor lleva la inscripción «F-696» en negro.

Lo que se hace público, a fin de que todas las personas que se consideren con derecho al objeto hallado se personen en esta dependencia en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, provistas de los documentos que acrediten sus derechos a la propiedad de la referida embarcación.

De no presentarse reclamación alguna dentro del plazo señalado, se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 60/62, que regula los auxilios y hallazgos en el mar.

Dado en Erandio (Bilbao) a 14 de octubre de 1969.—El Teniente de Navío Instructor, José Manivesa Gómez.—5.289-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por esta Administración se encuentra intervenido el vehículo marca «Opel Record», modelo 1.700, matrícula de Gibraltar número G-42046, número de motor 170445682 y chasis número 112220955, abandonado en la vía pública desde el día 4 de junio del actual, siendo desconocido el nombre de su propietario y demás circunstancias relacionadas con el vehículo.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, por esta Administración se considerará dicho vehículo abandonado definitivamente a todos sus efectos el día 4 de diciembre de 1969, si antes no se reclamase la propiedad del mismo.

Alicante, 18 de octubre de 1969.—El Administrador de la Aduana.—5.336-E.

*

Por esta Administración se encuentra intervenido el vehículo marca «Saab», matrícula sueca BDM-61374, que era propiedad del súbdito sueco Hjalmar Stenberg y usado en España por el también súbdito sueco Svenh Herlow, el cual no

ha demostrado su propiedad y se le impuso la sanción de 35.000 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se declarará el abandono definitivo en favor del Estado el día 1 de noviembre de 1969, si antes no se reclamase su propiedad por el propietario legal actual.

Alicante, 18 de octubre de 1969.—El Administrador de la Aduana.—5.335-E.

ALMERIA

Se notifica a don Luis Casagrande, domiciliado en Casablanca, plaza Air, número 12, Marruecos, y cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula italiana MI-585.013, bastidor 404-4088623, que por haber dejado el automóvil citado en el mes de agosto pasado, sin precintarlo al salir al extranjero, ha infringido lo dispuesto en la Ley de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo para que presente en esta Administración las pruebas exculpatorias y alegaciones que desee en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede, en el expediente de I. R. número 31/69, incoado.

Almería, 16 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.318-E.

*

Se notifica a don Ahmed Chawki, domiciliado en Hay Mohammadi, en Marrakek (Marruecos), y cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil «Opel Kapitán», matrícula marroquí 4722-29, que por haber dejado abandonado, a consecuencia de un accidente, dicho vehículo sin precintarlo por un servicio de Aduanas, en el mes de marzo de 1969, se ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo para presentar las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, en el expediente incoado 25/69; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 16 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.317-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito americano Mr. Joseph Bernard Monaco, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat», matrícula 150295 NA (I), levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en fecha 15 de octubre de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 121/69, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella Terradas.—5.319-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Janco-vitch Manueitan, cuyo domicilio y demás

circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 161/1969, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Simca», matrícula 741-AP-66, significándole que en los diez días siguientes al de esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.293-E.

CADIZ

Se notifica a don Richard Epstein, residenciado en París, titular del automóvil matrícula 628 MC 80, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de un plazo de diez días para personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 16 de octubre de 1969.—El Administrador principal.—5.323-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 41/69, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Peugeot 404, matrícula francesa 9197-MB-75, depositado en el taller mecánico de don José Rull Juncosa, calle Quince de Enero, número 25, Reus (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Michel Diard, con domicilio en 14 Rue de la Lisette, Bagnaux (Francia), propietario, al parecer, del automóvil de referencia, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 11 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.281-E.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hallan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 15 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo 5.292-E.

Necesarios con interés

Fecha constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
12	4	1930	38.324	23.428	Antonio García López	1.000,00
9	4	1930	38.309	23.418	«Anónima Alsina Graells» ...	1.600,00
—	—	—	38.310	23.419	«Anónima Alsina Graells» ...	150,00
—	—	—	38.311	23.420	«Anónima Alsina Graells» ...	350,00
—	—	—	38.312	23.421	«Anónima Alsina Graells» ...	1.350,00
31	5	1930	38.453	23.520	Agustín C. Iniesta	500,00
28	6	1930	38.612	23.614	«Anónima Alsina Graells» ...	700,00
12	9	1930	38.736	23.702	Emiljo Porras Martínez	50,00
24	10	1930	38.923	23.833	Ignacio Núñez Criado	188,00
28	10	1930	38.931	23.838	Joaquín Cervantes Acuña ...	1.600,00
15	12	1931	39.495	24.235	Vicente Roche Zaragoza	600,00
20	6	1932	39.824	24.444	Antonio Martínez González.	183,75
26	5	1933	40.348	24.765	Cecilio Martínez Artés	1.880,00
9	10	1933	40.617	24.934	«Alsina Graells S.»	2.850,00
5	4	1934	40.842	25.065	José Martínez Monteagudo ...	598,80
1	9	1934	41.067	25.196	José García Sánchez	22,50
16	8	1935	41.565	25.417	Damián Morales Grima	2.996,00
18	9	1935	41.639	25.477	José Pozo Quesada	4,52
26	11	1935	41.736	25.250	José Casquet Casquet	398,80
7	12	1935	41.751	25.280	José Barcos Montero	5,40
23	1	1937	42.179	25.614	Juan José Martínez Ruiz ...	56,16
7	10	1937	42.246	25.554	Juan Martínez Teruel	60,00
13	6	1938	42.281	25.581	Alberto Segura Segura	30,00
18	9	1939	42.448	25.725	Juan Fernández Palomares.	725,00
10	7	1943	48.017	25.844	Teniente Intendencia Aire ...	591,11
—	—	—	45.618	25.845	Teniente Intendencia Aire ...	260,52
—	—	—	45.619	25.846	Teniente Intendencia Aire ...	631,05
—	—	—	45.620	25.847	Teniente Intendencia Aire ...	1.056,31
—	—	—	45.621	25.848	Teniente Intendencia Aire ...	407,20
Importa la presente relación						20.836,12

JAEN

Estando tramitándose en esta Delegación de Hacienda el expediente de devolución de la fianza que tiene constituida en la Caja General de Depósitos y por un importe de quinientas cincuenta mil pesetas el Habilitado de Clases Pasivas don Francisco de P. García y García-Rueda, por haber fallecido el día 5 de abril último, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideren con derecho a deducir cantidad alguna de la mencionada fianza, que a tenor de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 68 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, por el que se modifica la reglamentación del ejercicio de la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, puedan efectuar reclamaciones en esta Delegación de Hacienda en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jaén, 9 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.016-D.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los propietarios de los automóviles afectos a los expedientes que se detallan, cuyas circunstancias personales y domicilios se desconocen: Automóvil «Panhard», número de motor 3420-123662, ostenta la matrícula 401-HN-17, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 62/69; automóvil «Ford-Taunus», número de motor 288062-7ED-2, sin placas de matrícula, valorado en 35.000 pesetas, afecto al expediente 63/69; automóvil «Mercedes», número de motor 089281, ostenta la matrícula FE-90-56, valorado en 35.000 pesetas, afecto al expediente 64/69; furgoneta «Volkswagen», número de motor 5537573, sin placas de matrícula, valorada en 25.000 pesetas, afecta al expediente 87/69; automóvil «Simca», núme-

ro de motor 1371489, ostenta la matrícula 103-DU-80, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 88/69; automóvil «Lancia», número de motor 81300/2958, ostenta la matrícula 862-AG-92, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 89/69; automóvil «Ford-Taunus», número de motor 20169-7JA-2, ostenta la matrícula 2320-MK-75, valorado en 40.000 pesetas, afecto al expediente 112/69, y automóvil «Ford-Taunus», con número de motor 4B6-866190, ostenta la matrícula 680-JQ-63, valorado en 40.000 pesetas, afecto al expediente 113/69, cuyos expedientes han sido instruidos por aprehensión de citados vehículos, y que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 30 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador que determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 18 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.356-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los siguientes señores cuyo actual paradero se desconoce, pro-

pietarios de los automóviles que se detallan, afectos a los expedientes que se indican: Jorge Teixeira Casquinha, súbdito portugués, propietario del automóvil «Simca», con número de motor 438643, ostenta la matrícula ID-95-82, valorado en 35.000 pesetas, afecto al expediente 81/69; a don Caetano Battalla, súbdito italiano, cuyo último domicilio lo fué en Puerto de Béjar (Salamanca), propietario del furgón «Combi Volkswagen», con número de motor 5196233, sin placas de matrícula, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 86/69, y a don Antonio Pinto Díaz Da Silva, súbdito portugués, propietario del automóvil «Citroën», con número de motor 19807598, ostenta la matrícula 451-BZ-91, valorado en 35.000 pesetas, afecto al expediente 90/69, inculcados en los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los automóviles a que se hace referencia, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recursos de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 30 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 18 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.355-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Telesforo López Díez, calle San Nicolás, 12, Segovia.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Términos municipales en que radicarán las obras: Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 de Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 9 de octubre de 1969.—El Ingeniero comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.001-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Juliana Erviti Arano.

Domicilio: Venta de Harregui (Valle Uztama) (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 0,177 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oroquieta.

Término municipal en que radicarán las obras: Valle de Uztama.

Destino del aprovechamiento: Riego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.979-D.

JUCAR

Por don Antonio Carmona Alvarez, en calidad de Gerente de «Graveras Estivella, S. L.», con domicilio en Alcadia de Carlet (Valencia), calle de San Andrés, 12, se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas una concesión en exclusiva de extracción de áridos en el cauce del río Palancia, con una longitud de 6.066 metros, que abarca la totalidad de los términos municipales de Estivella y Aibalat de Segart, hoy de Tarongchers, en la provincia de Valencia, para un volumen de 1.000.000 de metros cúbicos, y por un plazo de cinco años, destinándose los materiales extraídos para la venta al público.

Se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente inclusive al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», duran-

te el cual deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente, admitiéndose también otros proyectos que sean incompatibles con dicha petición hasta las doce horas del último día hábil señalado en el referido plazo.

La apertura correspondiente de los proyectos presentados se llevará a efecto en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para presentación de los proyectos a que se refiere el presente anuncio, que, en su caso, deberán presentarse en la citada Comisaría de Aguas. Expediente C. 69/120.

Valencia, 19 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Plonio Villar.—2.840-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Grupo Sindical número 11.702 M. San José».

Clase de aprovechamiento: Usos ganaderos.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cadagua.

Término municipal en que radiquen las obras: Villasuso de Mena (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 6 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dafiobeitia.—2.993-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Presa, derivación del Retortillo. Término municipal de Peñafior (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Peñafior, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Falancar.—5.331-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Angustias Benjumea	Malapié.
2	D. Juan García Carranza	Toruñuelo.
3	Herederos de don Diego González del Alamo	San Luis.
4	D.ª Mercedes Carranza Mayen	El Barranco.
5	D. Enrique López García	Toruñuelo.
6	D.ª Carmen López García	Idem.
7	D.ª María López García	Idem.
8	D. Sebastián y don Francisco López García	Idem.
9	D.ª Carmen López García	Idem.
10	D.ª Manuela Cruz López	Idem.
11	D. José Naranjo Muñoz y hermanos	Idem.
12	Dirección General de Ganadería	Idem.
13	D. Juan García Liñán	Las Carboneras.

Obra: Embalse de Puente Nuevo. Línea eléctrica a Villaviciosa. Término municipal de Villaviciosa (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiaciones Forzosas de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Villaviciosa, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Falancar.—5.334-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Luis Cuevas Contreras	Cerro de los Venados.
2	D. Antonio Gómez del Rey	La Vegosa.
3	D. ^a Isabel Gómez del Rey	Idem.
4	D. Eugenio Escobar Nieto	La Torba.
5	D. José Arribas Nevado	Idem.
6	D. Carlos Ruiz Garrido	Idem.
7	D. José Arribas Nevado	Idem.
8	D. ^a Josefa de la Fuente Ruiz	Idem.
9	D. ^a Isabel Gómez del Rey	La Veguilla.
10	D. Rafael Nieto Calvo	Huerto Quílez.
11	D. Ramón Vargas Molina	Idem.
12	D. Rafael Nieto Calvo	Idem.
13	D. José Pulido Torres	Puerto Las Carretas.
14	D. José Muñoz Delgado	Idem.
15	D. ^a Juljana Martínez Caballero	Idem.
16	Dirección General de Ganadería	Vía pecuaria a la Alhondiguilla.
17	D. Antonio Martínez Nevado y hermanos.	Ruedos.
18	D. ^a Anastasia Vargas Aidunate	Idem.
19	Herederos de don Tomás Vargas Nevado.	Idem.
20	D. ^a Teresa Torres Vargas y hermanos	Idem.
21	D. ^a Concepción Serrano Contreras	Idem.
22	D. Antonio Soto Aguila	Idem.
23	D. Antonio Gutiérrez de Escobar	Idem.
24	Ayuntamiento de Villaviciosa	Idem.
25	D. Clemente del Rey Fernández	Idem.
26	D. Francisco Oligario Martínez	Idem.
27	D. Antonio Contreras Pulido	Idem.
28	D. Eugenio Contreras Pulido	Idem.
29	D. Manuel Contreras Pulido	Idem.
30	D. Juan Nevado Pulido	Idem.
31	D. Manuel Contreras Pulido	Idem.
32	D. José Contreras Nevado	Idem.
33	D. José Caballero Escobar	Idem.

Juntas de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

A las diez horas del día 18 de noviembre próximo, comenzarán en las oficinas de esta Junta, plaza de España, 17, los sorteos para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1969.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario.

Cádiz, 15 de octubre de 1969.—El Presidente, A. González-Tánago.—El Secretario-Contador, José M. Álvarez-Ossorio.—6.709-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Instalaciones eléctricas.—Declaración de urgente ocupación.—AT-1451

Con esta fecha se remite, para su inserción, al «Boletín Oficial» de la provincia y al periódico regional «Hoy», anuncio detallado de la petición formulada por «Electra de Extremadura, S. A.», para la declaración de urgente ocupación de terrenos por el paso de las líneas eléctricas a 44 y 13,2 KV., correspondientes al proyecto «Reforma de la red de distribución en alta y baja tensión de Plasencia», que fueron autorizadas y otorgada la declaración de utilidad pública con fecha 2 de septiembre de 1967, en cuyos anuncios se hace figurar la relación de los interesados, bienes y derechos afectados, que corresponden al término municipal de Plasencia.

Cáceres, 30 de septiembre de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—3.129-B.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/583, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a la zona periodistas de la urbanización «Elvira», sita en el término municipal de Marbella, N-340, kilómetro 200.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 30 metros de longitud, conductor armigrón de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados; estación transformadora, tipo interior, de 160 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/398-230 V. y red de distribución de baja tensión.

Presupuesto: 586.536 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Prías, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—2.975-D.

VALLADOLID

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Inversión: 1.972.679,20 pesetas.

Objeto: Mejora y modificación de la línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV. entre fa-

ses, de Pozal de Gallinas a Calabazas y derivaciones.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en esta Delegación, calle Alcañares, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de su derecho.

Valladolid, 10 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repliso.—3.230-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Las Aves», de Aranjuez (Madrid)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «Las Aves», sito en el término municipal de Aranjuez (Madrid). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta cuarta, del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en el excelentísimo Ayuntamiento de Aranjuez durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director-gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.494-A.

Información pública del proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial de Huesca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial sito en el término municipal de Huesca.

El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, calle General Franco, número 2, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con el mismo formulen los interesados. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de Huesca, para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial de la Provincia» insertará anuncio detallado en el que se especifiquen los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Director-gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.689-A.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Luis Hernández González, el cual sirvió las Notarías de Totana, del Colegio Notarial de Albacete; Almendralejo, del Colegio de Cáceres; Bilbao, del Colegio de Burgos, y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Decano.—9.970-C.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL

De conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969, y a efectos de la aplicación de tipos de interés preferencial, en lo que se refiere a las operaciones de activo incluidas en el apartado uno del epígrafe segundo del artículo 1.º de la Orden ministerial, cúmplenos detallar a continuación los que a tales efectos aplicará este Banco, durante el trimestre que comenzamos:

	Porcentaje
1.1. Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
1.1.1. Descuento comercial	6,—
1.1.2. Crédito y préstamo	6,50
1.2. Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25

Con respecto a las operaciones de crédito o descuento pactadas por plazo superior a tres años, el tipo de interés máximo que se tendrá en cuenta, incluidas las comisiones, no será superior al 9,75 por 100 anual, y el mínimo, también incluidas las comisiones, no será inferior al 9 por 100 anual.

Capellades, 1 de octubre de 1969. — 9.977-C.

BANCO DE SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial del 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de octubre:

	%
Operaciones hasta dieciocho meses:	
Descuentos comerciales	6,25
Descuentos financieros	6,75
Créditos	6,75
Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años:	
Tipo de interés	7,25
Operaciones a más de tres años:	
Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones)	9,50
Tipo de interés máximo (incluidas comisiones)	9,75

Sevilla, 1 de octubre de 1969.—3.054-D.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 13 DE JUNIO DE 1964

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 y prórroga del plazo de amortización

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.165-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 31 DE JULIO DE 1965

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 y prórroga del plazo de amortización

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.161-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 1965

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 y prórroga del plazo de amortización

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.166-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 30 DE JUNIO DE 1966

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para

poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.162-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 1968

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.163-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

EMISIÓN DE 16 DE JULIO DE 1969

Elevación del tipo de interés al 5,75 por 100

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 27 de octubre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el próximo día 21 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—10.164-C.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.

LACUNZA (NAVARRA)

Convocatoria

«Cerrajera San Antonio, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social el próximo día 8 de noviembre de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aceptación de la dimisión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación del capital.
- 5.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia a dicha Junta general extraordinaria, se recuerda lo prescrito en el artículo 18 de nuestros Estatutos.

Lacunza, 11 de octubre de 1969. — El Presidente del Consejo de Administración 10.147-C.

PAYCART, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en Burgos, en el domicilio social, Barrio de Castañares, s/n, el día 15 de noviembre de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16 de noviembre, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1. Rendición total y justificada de las cuentas de la Sociedad.
2. Comprobación de Balances y demás documentos contables.
3. Examen de los compromisos contraídos por la Sociedad con terceros, tanto de índole laboral como mercantil o jurídica.
4. Reestructuración del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

A los señores accionistas se les facilitará el acceso a la documentación, pudiendo ser ésta examinada por los técnicos contables que designen en forma. Burgos, 20 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.069-D.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En el sorteo celebrado el día 27 de septiembre de 1969 ante el Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro y Azpeitia, han resultado canceladas y anuladas las 395 obligaciones siguientes:

Números 4.001 al 4.100.
Números 6.501 al 6.600.
Números 9.001 al 9.100.
Números 1.501 al 1.595.

El reembolso de la amortización de las citadas obligaciones, que será efectuado a la par, se hará efectivo mediante su presentación en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, a partir del día 1 de octubre del año en curso.

Madrid, 30 de septiembre de 1969. — 3.035-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco Asturiano, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao—en la central y en todas sus sucursales—y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 16, emisión 1961, vencimiento 13 de octubre de 1969.
Cupón número «H», emisión 1961, vencimiento 13 de octubre de 1969.
Cupón número 12, emisión 1963, 10.ª serie «A», vencimiento 23 de octubre de 1969.

Oviedo, octubre de 1969.—9.978-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 16 de los corrientes, ha acordado convocar, dentro del plazo previsto en el artículo 15 de sus Esta-

tutos sociales, Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio sito en Hermsilla, 57, 5.ª izquierda, el 14 de noviembre de 1969, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes a la composición del capital.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.974-C.

INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO SAN RAFAEL

LAS JUBIAS - LA CORUÑA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil la escritura de constitución social, y a los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la Ley de Sociedades Anónimas y demás procedentes, tanto de dicha Ley como de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 11 del próximo mes de noviembre, en el local social en La Coruña, a las siete horas, o el día siguiente, si hubiere lugar, con arreglo al orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Ratificación de los acuerdos tomados en las Juntas generales precedentes.
- 3.º Fijación de la fecha para que los socios puedan canjear sus resguardos provisionales por sus títulos definitivos.

La Coruña, 18 de octubre de 1969.—El Secretario, Benigna Peña Sánchez.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Hervada Sandeliz.—9.968-C.

ELEMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD MERCANTIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MADRID

Avenida José Antonio, número 31

Comunicamos que en virtud del acuerdo tomado de cesión-reducción de capital en la Junta extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 1969, y según escritura otorgada ante el Notario doctor Luis Hernández González, se ha decidido una reducción de capital de 100.000 pesetas, y para conocimiento de los acreedores y en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica este anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—9.899-C y 3.ª 24-10-1969

ENVASES PLASTICOS DEL TER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Viña Ruans, s/n, de Torroella de Montgrí (Gerona), el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día 15, a la misma hora y en el propio lugar, para someter a deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social o, en su caso, emisión de obligaciones.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados como consecuencia del anterior punto.
- 3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos para permitir la constitución de Juntas universales por representación.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Autorización al Consejo para que lleve a ejecución los acuerdos que la Junta adopte.

Torroella de Montgrí (Gerona), 14 de octubre de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Carmelo Isern Tallada.—9.898-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

F. A. S. A. - RENAULT

Pago de dividendo a cuenta de los beneficios de 1969

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha acordado repartir a las acciones números uno al un millón quinientas mil, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 1969, de sesenta pesetas a cada acción. El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de noviembre de 1969, contra el cupón número 42, en las siguientes entidades bancarias:

Banco Ibérico.
Banco de Santander.
Banco Castellano.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Credit Lyonnais.
Societe Generale de Banque.

Valladolid, 15 de octubre de 1969.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—9.929-C.

GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en avenida de Aragón, número 56, a las seis de la tarde del día 24 de noviembre próximo, para tratar sobre traslado del domicilio social a la avenida de Aragón, número 56, de esta capital, y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Hernández Coronado.—3.241-10.

INMOBILIARIA ALPHA, S. A.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada y constituida válidamente el día 28 de agosto de 1969, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la misma, designando a los señores liquidadores que inician el período de liquidación conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales y la citada Ley.

Málaga, 30 de septiembre de 1969. — 9.969-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

(VICASA)

Domicilio social:

Paseo de la Castellana, 86

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de esta Sociedad, número 132, de cinco acciones nominativas, números 26.750 al 26.754, de 5.000 pesetas nominales cada una, emisión 13 de febrero de 1963, a favor de don Guillermo Hormaechea Celaya, se hace público que si en el plazo de treinta días,

a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio no se formula ninguna reclamación, quedará anulado el extracto de acta, procediéndose a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—9.967-C.

JOSE LOPEZ, LUIS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, en Madrid, en las oficinas de María de Molina, número 39, 7.º, para tratar los asuntos que a continuación se expresan:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Otras modificaciones estatutarias.

Si procede, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 18 de noviembre de 1969.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración. 9.981-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 15, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título, 31,311 pesetas.
Impuesto sobre la renta del capital, 0,376 pesetas.

Importe líquido por título, 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—9.976-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de noviembre de 1969:

Serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953, 25,08 pesetas netas, contra entrega cupón número 33.

A partir del día 25 de noviembre de 1969:

Emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid», 26,41 pesetas netas, contra entrega cupón número 15.

A partir del día 27 de noviembre de 1969:

Serie 30.ª, emisión 27 de mayo de 1968, 31,25 pesetas netas, contra entrega cupón número 3.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—Secretaría General, Luis María Álvarez Iraizoa. 9.971-C.

WORTHINGTON, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1969

El Consejo de Administración de «Worthington, S. A.», ejecutando acuerdo adoptado, anuncia que a partir del 1 de noviembre próximo se pagará, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y Español de Crédito, de Madrid, y sucursales, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1969, la cantidad de 75 pesetas líquidas por acción y contra entrega de los cupones números 33 de las series A y C; 22, de la serie B; 24, de la serie D, y 19, de las series E, F y G.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—9.960-C.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana del día 22 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria, al día siguiente, 23 del citado mes, a las once de la mañana, en sus locales sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1969, y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y de la preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 14 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo, José Luis Sáenz de Villaverde Ortiz de Zárate.—3.052-D.

IEP, INDUSTRIAS LUMINOTECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MANUFACTURAS DE PORCELANA, SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliadas ambas en Barcelona, avenida de José Antonio, 431, y calle San Adrián, 93 y 95, respectivamente.

Por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las indicadas Sociedades celebradas al efecto fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Manufacturas de Porcelana, S. A.», realizará de «IEP, Industrias Luminotécnicas, S. A.», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes y, a su vez, «Manufacturas de Porcelana, Sociedad Anónima», aprobó el Inventario-Balance de la Sociedad, a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 12 de octubre de 1969.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Pedro Simon Borrell.—10.160-C. 1.ª 24-10-1969

INVEST CLUB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Rodríguez San Pedro, número 2, oficina 308, de esta ciudad), el día 15 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, el día 17 del citado mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social hasta 10.000.000 de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.146-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERREZ

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Estranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.